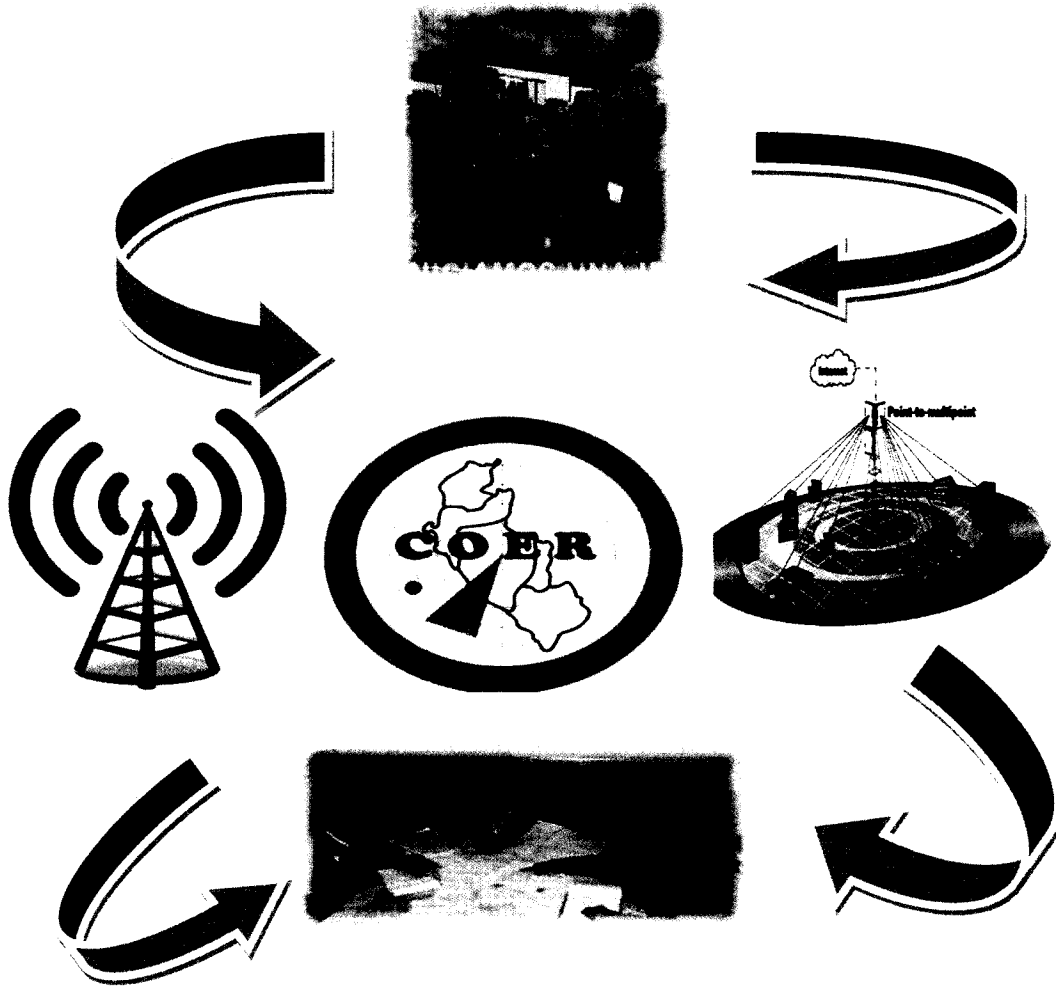


GOBIERNO REGIONAL DE ICA

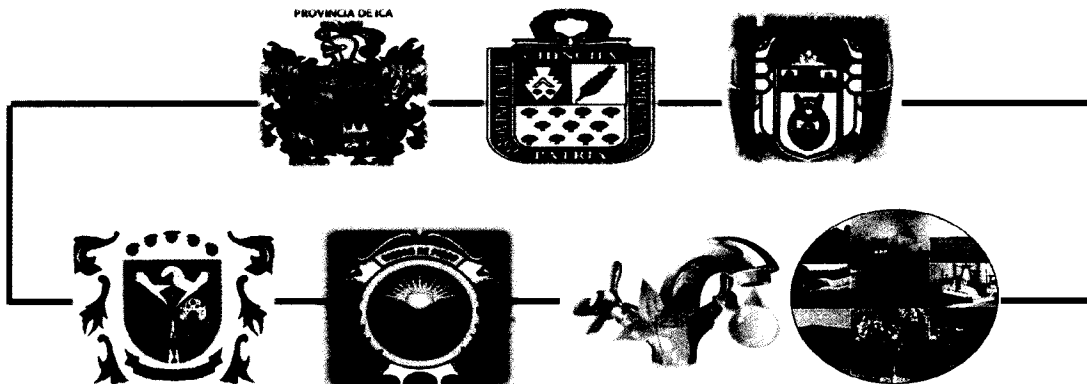
DIRECTIVA N° 001-2014-GORE-ICA/P-SIREDECI

SIMULACRO DE SISMO TSUNAMI REGIÓN ICA MIERCOLES 23 DE ABRIL

A HORAS 11:00 A.M.



PARTICIPARAN LAS 5 PROVINCIAS QUE SE ENCARGARAN DE MONITOREAR A SUS DISTRITOS





DIRECTIVA N° 001- 2014-GORE-ICA/P-SIREDECI

LINEAMIENTOS PARA EL PLANEAMIENTO, ORGANIZACIÓN, PREPARACION, EJECUCION Y EVALUACION DE SIMULACRO DE SISMO Y TSUNAMI A NIVEL REGIONAL PARA LA RESPUESTA A DESASTRES

Simulacro: Magnitud 8° Escala de Richter
Miércoles 23 de Abril 2014 – 11.00 a.m.

OBJETO

Establecer lineamientos para el planeamiento, organización, preparación, ejecución y evaluación del Simulacro a Nivel Regional para la Respuesta a Desastres, a desarrollarse el ejercicio en sus 5 Provincias, a realizarse el día Miércoles 23 de Abril del 2014 a horas 11:00 a.m., de acuerdo a la Resolución Ejecutiva Regional emitida por el Presidente Regional en cumplimiento de la Ley N° 29664, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento, aprobado con D.S. N°048-2011-PCM.

FINALIDAD

El simulacro tiene por finalidad:

- Permitir que las autoridades del Gobierno Regional identifiquen y elijan los principales riesgos al que está expuesta la población, para planear, organizar, preparar, ejecutar y evaluar un simulacro de desastre en su jurisdicción, dentro del ejercicio del simulacro que en consecuencia ocasiona tsunamis.
- Verificar el comportamiento y reacción de la población ante una emergencia propia de su ámbito geográfico, priorizando la evacuación de las viviendas, locales públicos y privados, hacia zonas de seguridad.

ALCANCE

La presente directiva es de aplicación obligatoria para los organismos integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil- SIREDECI, autoridades y funcionarios, principalmente el Gobierno Regional de Ica y sus dependencias a su cargo, Alcaldes Provinciales y Distritales, encargados de dirigir y ejecutar las acciones de Defensa Civil, dentro de sus respectivas jurisdicciones.

La preparación y ejecución del Simulacro Diurno por Desastres Regional, alcanza también, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y jurisdicciones a:

- **Gobierno Regional Ica:** Municipalidades Provinciales y Distritales.
- Equipos de trabajos y Plataformas de Defensa Civil Regional, Provinciales y Distritales.
- Instituciones Educativas Estatales y Particulares
- Universidades e Institutos Superiores Tecnológicos, Pedagógicos y Academias
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas e Institutos de las FFAA.
- Policía Nacional del Perú.

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios Ica
Dirección Regional del INDECI



CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN. SIREDECI.

Promoviendo la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica.





Como una participación voluntaria e importante involucra a:

- Centros Educativos públicos y privados.
- Instituciones universitarias y tecnológicas públicas y privadas
- Centros Comerciales, empresas en general
- Iglesias y locales religiosos en general
- Salas de cine o teatro
- Entidades públicas, y privadas, Sociedad Organizada de toda la región, incluyendo ONG'S
- Los Bancos, SUNART, SUNAT y Empresas Aseguradoras como aliados estratégicos.
- Medios de comunicación de prensa, TV y radio.

BASE LEGAL Y REFERENCIAS

- Ley N°29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Modificada por Ley N°29930.
- D.S.N°048-2011-PCM "Reglamento de la Ley N°29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N°27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias.
- Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades y sus normas modificatorias.
- D.S.N°098-2007-PCM, que aprueba el "Plan Nacional de Operaciones de Emergencia"
- Resolución Ministerial N°040-2013-PCM, del 07 de febrero del 2013, que aprueba la realización de Simulacro por Sismo y Tsunami, a nivel nacional para el año 2013.

OBJETIVO GENERALES Y ESPECIFICOS

OBJETIVO GENERAL

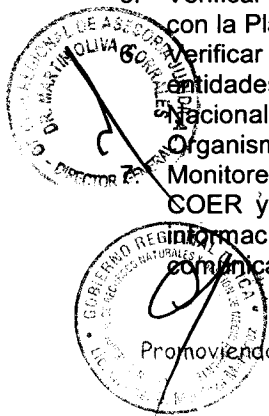
Medir y reforzar el nivel de preparación y reacción de la población, priorizando la preparación para enfrentar un evento destructivo propio de la región donde residen.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Apreciar la participación de la población en un simulacro por una emergencia propia del lugar donde residen, evacuando desde sus viviendas, centros de trabajo, centros educativos, empresas / industrias, centros comerciales, cines, iglesias, locales en el litoral entre otros hacia los lugares de seguridad pre establecidos
2. Contribuir a la preparación de la población en general para evacuar ordenadamente desde las viviendas, entidades públicas y privadas en situaciones de emergencia.
3. Promover la participación activa de la población y de las autoridades nacionales, regionales y locales en el ejercicio
4. Incentivar la difusión de las medidas de seguridad y evacuación de la población en el evento.
5. Verificar el funcionamiento del Equipo de Trabajo – CENEPRED en coordinación conjunta con la Plataforma de Defensa Civil Regional. Provincial, distrital.
6. Verificar y evaluar la actuación y toma de decisiones de las autoridades, instituciones o entidades siguientes: Sectores, Medios de Comunicación Social, Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Sector Privado Organismos.
7. Monitorear el funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia Regional– COER y Centros de Operaciones de Emergencia - COE, mediante la presentación de la información de la situación de emergencia y su difusión a través de los canales de comunicación de emergencia.

CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN. SIREDECI.

Promoviendo la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica.





ESCENARIOS DE RIESGOS A NIVEL REGIONAL

- El Perú posee características geológicas complejas (Cordillera de Los Andes y Placa de Nasca) que originan una gran actividad sísmica, principalmente a lo largo de la faja costera, siendo la región Ica con mayor frecuencia de desastres de gran magnitud.
- Para los peruanos especialmente los habitantes de la Región Ica es común hacer frente a eventos destructores de origen natural, expresado en sismos muchas veces acompañados de maremotos o tsunamis particularmente en las zonas costeras como las provincias de (Pisco, Chincha y Nazca) Por otro lado, conviven con deslizamientos, derrumbes aludes y otros causados por una dinámica hidrometeorológica que se manifiesta en temporales, precipitaciones intensas, inundaciones, heladas, pasando de severos cambios climáticos con exceso de humedad a severas sequías.
- También se presentan diversas emergencias y desastres de origen antrópicos. Que causan severos daños a la población y su patrimonio, como incendios urbanos (los más comunes), o forestales, derrames de sustancias peligrosas, entre muchos otros.
- A lo largo de nuestra historia las consecuencias de estas manifestaciones de la naturaleza y del hombre nos han llevado a tener pérdidas económicas y de vidas así como miles de damnificados y el deterioro en la calidad de vida.
- Cada región natural: del país presenta, en mayor o menor grado, o con mayor o menor frecuencia y hasta con Simultaneidad, en las estadísticas de emergencias, diversas manifestaciones de emergencias o desastres de origen natural o inducidas por el hombre.

EXPERIENCIAS DE SIMULACROS

SIMULACRO DE SISMO REGION ICA EL 18 DE AGOSTO

De carácter nacional diurnos y nocturno.

El 18 de agosto del 2010, a las 10 horas, en forma simultánea en todo el territorio nacional, se realizó un Simulacro Nacional por Sismo, donde se puso a prueba la capacidad de Preparación y Respuesta de autoridades, instituciones y población, como parte del "Plan Regional de Prevención ante Sismos 2010". Dando especial énfasis a la activación de un sistema de alarma, evacuación de personas de los locales públicos y privados, así como de viviendas hacia zonas seguras, utilización de rutas de evacuación y habilitación de zonas de reunión seguras para la población evacuada, debidamente señalizadas. En este simulacro de sismo nocturno participaron las provincias de Pisco Chincha, Ica, Nazca, Palpa, con sus respectivos Distrito sumándose a ellos las direcciones regionales, como la de Salud, Educación Dirección Agraria y sub direcciones en toda la Región, además participaron Instituciones educativas, establecimientos de salud, establecimientos comerciales, locales públicos y privados. Además el apoyo de los centros de salud y la Policía Nacional del Perú

El resultado del simulacro tuvo la acogida esperada existiendo un porcentaje alto de ciudadanos que asumieron la responsabilidad debida. El fenómeno tuvo una magnitud de 8.0° en la escala de Richter.

CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN SIREDECI.

Promoviendo la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica.





Primer Simulacro Nocturno de Sismo y Tsunami a nivel nacional

SIMULACRO NOCTURNO DE SISMO Y TSUNAMI REGION ICA EL 26 DE FEBRERO

El 26 de febrero de 2011, a las 20 horas, se realizó un Simulacro Nocturno por Sismo y Tsunami a nivel nacional, donde se puso a prueba el nivel de preparación y reacción de la población (Núcleo Familiar), priorizando la preparación para enfrentar un sismo y tsunami en horas de oscuridad solar y la evacuación de las viviendas se buscó apreciar la participación de la población en el simulacro de evacuación nocturna por sismo y tsunami. Desde sus viviendas, centros de trabajo centros educativos, empresas/ industrias, centros comerciales, cines, iglesias, locales en el litoral, entre otros, hacia los lugares de seguridad establecidos. En este simulacro de sismo y tsunami nocturno participaron las provincias de Pisco Chincha, Ica, Nazca, Palpa, con sus respectivos Distrito sumándose a ellos las direcciones regionales, como la de Salud ,Educación Dirección Agraria y sub direcciones en toda la Región, además participaron Instituciones educativas, establecimientos de salud, establecimientos comerciales, locales públicos y privados. Además el apoyo de los centros de salud y la Policía Nacional del Perú.

Este ejercicio fue una valiosa experiencia, para el peligro inminente de que la costa del Perú sufriera el efecto de tsunami originado por el sismo de 9° de la Escala de Richter.

POSIBLES ESCENARIOS DE RIESGOS

Las autoridades de los Gobiernos Regionales, provinciales y locales, elegirán el escenario del simulacro teniendo en cuenta la recurrencia de las emergencias en su jurisdicción. Pudiendo elegir el escenario entre otros o más de los siguientes:

- (1) Sismo de gran magnitud
- (2) Sismo de gran magnitud con tsunami de origen cercano
- (3) Tsunami de origen remoto
- (4) Fenómeno de El Niño
- (5) Deslizamientos
- (6) inundaciones
- (7) Incendios estructurales
- (8) Incendios forestales
- (9) Huaycos
- (10) Bajas temperaturas
- (11) Vientos, fuertes
- (12) Otros que la autoridad juzgue conveniente para su jurisdicción

El Gobierno Regional de Ica, propone y comunica en coordinación con los gobiernos locales, provinciales el desarrollo del Simulacro a ejecutarse con la fecha siguiente:

El día 23 de abril a horas 11:00am.

Provincia de Chincha y sus Distritos.

Provincia de Pisco y sus Distritos.

Provincia de Palpa y sus Distritos.

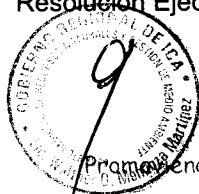
Provincia de Ica y Distritos.

Provincia de Nazca y Distritos.

Los gobiernos provinciales, locales desarrollaran el Ejercicio del Simulacro a la hora señalada en la Resolución Ejecutiva Regional.

CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN. SIREDECI.

Promoviendo la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica.





Provincias a nivel Regional

- (a) Evento Simulacro Diurno de Sismo por la magnitud genera tsunami.
- (b) **Fecha: 23 de Abril.**
- (c) La hora del evento **11:00 am.** en el día establecido.
- (d) Nivel Regional descentralizado.
- (e) Ejes sismo tsunami.
* No incluye a hospitales, clínicas, cuarteles, penales, ni instalaciones de servicios Públicos los cuales no deben de interrumpir sus actividades.
- (f) Aspectos a tener en cuenta según los escenarios.

Escenario por Sismo y Tsunami:

El realizar un simulacro por sismo y tsunami debe permitir materializar la evacuación efectiva de la población desde las viviendas hacia Zonas de Seguridad Externas previamente establecidas con la participación de las instituciones de Primera Respuesta, facilitando y brindando seguridad a la población que participa y a las viviendas que son evacuadas. Simultáneamente, participar en las tareas de despejar las vías de evacuación, ordenar la evacuación, de ser necesario, evacuar heridos o personas que por sus propios medios no sean capaces de hacerlo.

Se deberá mantener a la población evacuada en las Zonas de Seguridad Externas durante un tiempo mínimo suficiente, que permita brindar información sobre la situación del área afectada y las acciones que deberán de seguirse en el tiempo inmediato, o activando las facilidades previstas para las personas que lleguen a las Zonas de Seguridad Externas.

Ejes del Simulacro de Sismo y Tsunami

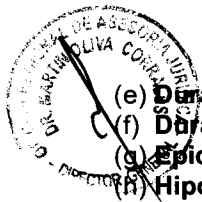
En un simulacro de sismo y tsunami de gran magnitud, se dará especial énfasis a lo siguiente:

- a) Activación por un minuto de un Sistema de Alarma, que servirá como señal de inicio del ejercicio y al mismo tiempo materializa la duración del sismo en sí. La o las alarmas deben de ser lo suficientemente fuerte para que sea reconocida por la población y no debe durar más de un minuto para no crear confusión en los participantes.
- b) Evacuación de personas de los locales públicos y privados, así como de viviendas hacia Zonas de Seguridad Externas, en cada localidad.
- c) Utilización de Rutas de Evacuación debidamente señalizadas.
- d) Habilitación de Zonas de Seguras para la población evacuada, Debidamente señalizadas.
- e) Participación del Equipo de Trabajo - CENEPRED y Plataforma de Defensa Civil a nivel regional.

Características del Simulacro por Sismo y Tsunami

El movimiento sísmico para el caso de la Región Ica tendrá siguientes características:

- | | |
|-----------------------------------|--|
| (a) Día del Simulacro | 23 de Abril. |
| (b) Hora de Inicio | 11.00 a.m. |
| (c) Magnitud | 8° de la escala de Richter. |
| (d) Intensidad | Entre VII Y VIII de la escala de Mercalli modificada, en las Inmediaciones del epicentro esta intensidad implica que mientras dure el sismo las personas tienen dificultades para mantenerse en pie no puedan desplazarse. |
| (e) Duración del sismo | Un minuto (señal de alarma, activa) |
| (f) Duración del ejercicio | 15 minutos |
| (g) Epicentro | 90 kilómetros al oeste del litoral |
| (h) Hipocentro | Localizado a una profundidad de 30 a 50 Km. |
| (i) Tsunami | El tren de ola tomara 15 a 30 minutos en llegar a las líneas costeras por lo tanto la población del litoral debe evacuar al término del primer minuto que representa el fin del movimiento telúrico. |



CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN SIREDECI.

Proveyendo la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica.



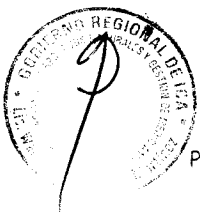
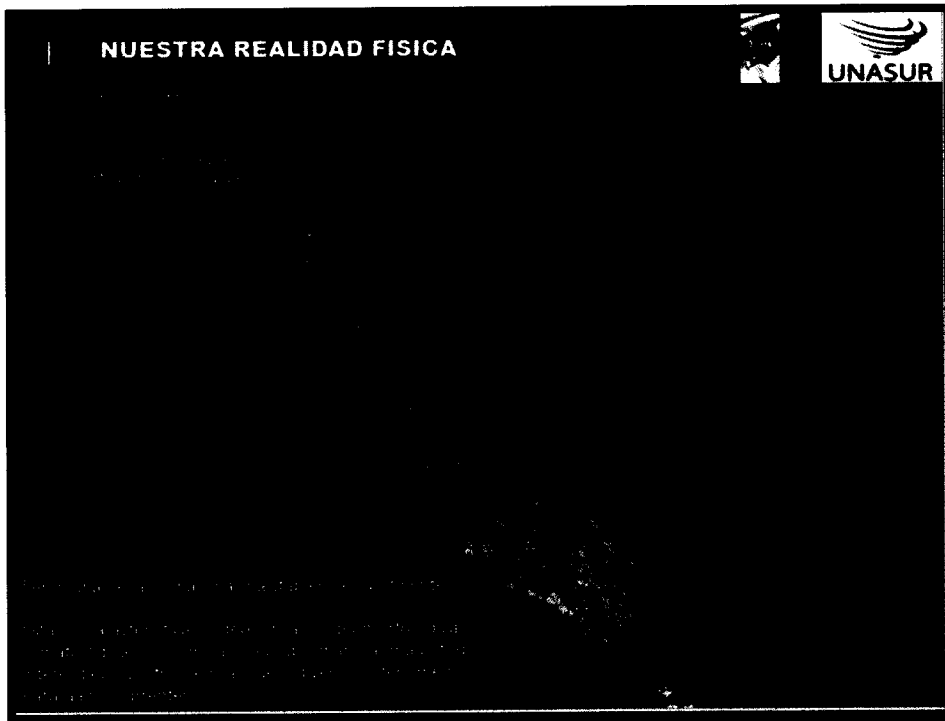
Gobierno Regional de Ica



Parte del Cinturón de Fuego del Pacifico



Una de las Zonas más inestables del Continente

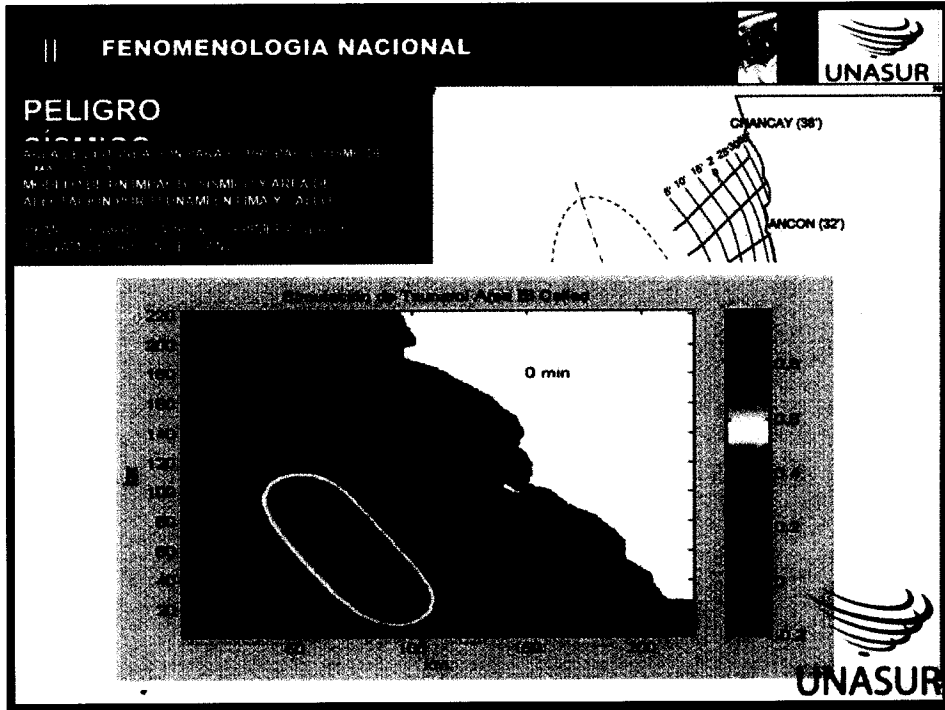


CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN. SIREDECI.

Promoviendo la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica.



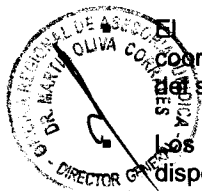
Modelo de un Área Catastral de un Probable Tsunami



DISPOSICIONES GENERALES

El Gobierno Regional de Ica va a realizar su simulacro, a nivel Regional, en su respectiva jurisdicción.

- Las autoridades Provinciales, Locales del litoral que realicen simulacro de tsunami deberán difundir y orientar a la población sobre la identificación de las zonas seguras en las localidades costeras, al menos por encima de los 30 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), para que éstas se constituyan como zonas de seguridad se dará la evacuación en caso de tsunami.
- Las autoridades Provinciales y Locales del litoral para el caso de tsunami, deben promover la auto evacuación de las personas a las zona altas de seguridad, previamente identificadas en las localidades costeras, sin esperar la alarma de evacuación indicador para la auto evacuación será la dificultad de las personas para mantenerse en pie durante el sismo.

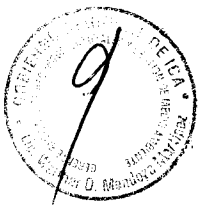


El Director Regional de INDECI (DRI), Costa Centro. Reforzará sus actividades de coordinación y asesoramiento en lo que sean requerido, para asegurar el logro de los objetivos del simulacro.

Los Presidentes de las Plataformas de Defensa Civil, en sus diferentes niveles, dictarán las disposiciones específicas, para lograr la mayor participación y coordinación de las instituciones y población de cada jurisdicción para la ejecución del Simulacro, incluyendo a las organizaciones de las FFAA, PNP, Cruz Roja y Bomberos en su ámbito de acción.

CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN. SIREDECI.

Promoviendo la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica.





- Los Centros de Operaciones de Emergencia de cada uno de los Gobiernos Provinciales y locales continuarán funcionando durante el simulacro, dando cumplimiento a las actividades que les corresponde de acuerdo a sus funciones y Planes de Operaciones y a todas las actividades relacionadas con la coordinación de las diferentes tareas de respuesta y reporte de ocurrencias, Efectuar pruebas y ensayo del SIGRID, en el marco de la ley del SINAGRED.
- Se debe realizar campañas de capacitación a nivel comunidad, sobre Planes y Rutas de evacuación, las que deberían estar señalizadas, así como los Puntos de Reunión y Zonas de seguridad Externas de ser posible.
- Las autoridades del Gobierno Regional Provincial y Locales promoverán la Inscripción de las familias, empresas, academias, universidades, etc. que participaran del simulacro, vía internet, en un formato que el Gobierno Regional habilitará en su respectiva página web, para medir la participación de la población en el simulacro.
- El Gobierno Regional y el gobiernos Provincial, Locales, y los Jefes Institucionales de las entidades de Primera Respuesta dictaran las disposiciones del caso para que las escenificaciones, rescate de víctimas o demostraciones de cualquier tipo, no desvíen la finalidad principal del simulacro que se enfatiza en la práctica de la evacuación de las personas.
- Teniendo en cuenta la experiencia adquirida por algunas municipalidades en los simulacros anteriores, se recomienda que se designe un representante de defensa civil para apoyar a la ejecución del simulacro diurno del 23 de abril del 2014.

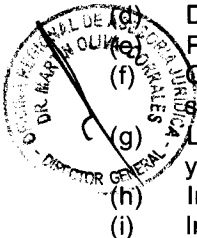
DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA EL PLANEAMIENTO, ORGANIZACIÓN, PREPARACION Y EJECUCION Y EVALUCION DEL SIMULACRO A CARGO DEL GOBIERNO REGIONAL Y GOBIERNO PROVINCIAL, DISTRITAL Y LOCAL.

PARA EL PLANEAMIENTO Y PREPARACIÓN DEL SIMULACRO

Instalar un Centro de Coordinación de Simulacro (CCS), a cargo del Jefe de la Oficina de Defensa Civil, desde el cual se coordinará todo el proceso de planeamiento, organización, preparación, ejecución y evaluación del simulacro.

En cada nivel de gobierno, sea **Regional, Provincial, Distrital o Comunal**, designar al Jefe de la Oficina de Defensa Civil, como Coordinador para la organización del simulacro en cada ámbito, quien será la persona encargada de Liderar todas las fases del simulacro (planeamiento, preparación, ejecución y evaluación) y efectuará el seguimiento de las siguientes actividades:

- (a) Estructura Organizacional del Centro de Coordinación del Simulacro (Ver Anexo 01).
- (b) Formular el Plan de Trabajo, (ver Anexo 02).
- (c) Análisis de Riesgos para evitar accidentes.
- (d) Diseñar el escenario específico para la jurisdicción.
- (e) Plan de Operaciones Actualización, de las Operaciones. Roles y procedimientos.
- (f) Comunicaciones: Actividades de comunicación social para apoyar la implementación del simulacro.
- (g) Logística y seguridad coordinaciones y movilización de recursos garantizar la logística y seguridad del simulacro.
- (h) Implementación del simulacro: reuniones de evaluación.
- (i) Informe final (anexo 04).



CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN SIREDECI.

Proponiendo la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica.





Gobierno Regional de Ica



- En cada nivel de gobierno, convocar reuniones de Coordinación del Simulacro para elaborar y aprobar el Plan de Trabajo de organización y preparación del Simulacro en su jurisdicción.
- Organizar el simulacro dentro de sus respectivas jurisdicciones y establecer un cronograma de trabajo y control al detalle para el desarrollo de las actividades del simulacro.
- Desarrollar estrategias de motivación para lograr la participación de la población en general, entidades públicas y privadas, practicando estos tres pasos: 1 - Prepárate, 2- Ubícate, 3- Evacúa durante los ejercicios.
- Los Presidentes de las Plataformas de Defensa Civil, en sus diferentes niveles, dictaran las medidas de enlace y comunicación y practicarán este tres pasos: **1 - Prepárate, 2- Ubícate, 3- Evacúa** durante los ejercicios, entre los COE. Provincial y Distrital según corresponda como también con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN. durante el simulacro.
- El Centro de Operaciones de Emergencia de cada nivel de gobierno fortalecerá sus funciones para registrar los resultados del simulacro y de implementación de las actividades de dirección y coordinación para la respuesta de los diferentes niveles de gobierno.
- Desarrollar actividades de difusión y motivación a través de medios de comunicación social para lograr la participación de la población, empleando afiches, dípticos, volantes, spots televisivos y cuñas radiales entre otros, para la ejecución del simulacro.
- Adoptar medidas de seguridad en forma prioritaria para preservar la integridad de los participantes del simulacro, evitando crear situaciones de riesgo que comprometan la salud y vida de las personas así como de los bienes y equipos a ser empleados. Se coordinará para ello con las autoridades militares y policiales locales.
- Las Compañías de Bomberos, el Ministerio de Salud, EsSalud y las fuerzas Armadas y Policía Nacional, participarán en el simulacro de acuerdo a sus respectivos Planes de Operaciones de Emergencia.
- Probar el funcionamiento de la red de comunicaciones de estaciones fijas y móviles de las instituciones y entidades que participaran en el simulacro: incluyendo a los radios aficionados locales tanto en la difusión como durante el simulacro.
- Establecer la señal de alarma que dará inicio al simulacro, utilizando medios de emisión audibles para la población (sirenas, repique de campanas, bacinas, silbatos, megáfonos u otros).
- La activación de las alarmas o sirenas de inicio de simulacro y que representan el evento solo debe durar un minuto. Tiempo que la población debe mantenerse en las zonas seguras internas del local donde se encuentre.
- Promover la participación de brigadas operativas de Defensa Civil, en apoyo de las acciones que demanden los escenarios previstos.

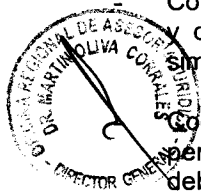
Comprometer a los medios de comunicación para la sensibilización y educación de la población y difusión de "cuñas" que motiven la participación de la población durante la ejecución del simulacro.

Coordinar con las autoridades militares y policiales locales, para brindar la seguridad de las personas que intervengan en el simulacro, como la de las viviendas, locales o ambientes que deban de ser evacuados durante el simulacro.

- Coordinar la participación de las Fuerzas Armadas. PNP y bomberos en las acciones de primera respuesta y otras que sean requeridas para la ejecución del simulacro.

CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN. SIREDECI.

Promoviendo la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica.





- Designar un Equipo Evaluador del Simulacro que dará seguimiento a las actividades desarrolladas durante el sismo y elaborara el informe de evaluación correspondiente este equipo estará integrado por profesionales de los colegios profesionales , universidades , institutos superiores o entidades especializada.
- Ver anexo 03 ficha de evaluación.
- Promover la participación de empresas, bancos, universidades o instituciones en la impresión y difusión del material escrito para la población, particularmente la "Cartilla de Recomendaciones, afiches y otros del Gobierno Regional y Gobiernos Locales.

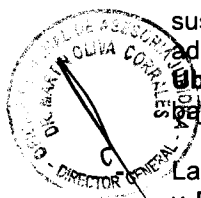
PARA LA EJECUCIÓN DEL SIMULACRO

- Los Presidentes de las Plataformas de Defensa Civil, evaluarán para la ejecución del Simulacro del 23 de abril a las 11:00 horas, las actividades programadas en sus respectivas áreas de responsabilidad, debiendo:
- Dar inicio al simulacro en el día y hora programada, empleando durante un minuto, la señal de alarma establecida para el inicio (sirenas, repique de campanas, bocinas, silbatos, megáfonos u otros), así como la señal del fin del simulacro.
- Adoptar previsiones para la atención de emergencias reales durante la ejecución del simulacro.
- Adoptar medidas de seguridad para evitar accidentes de parte de los participantes en los diferentes escenarios del simulacro.
- Asegurar el normal funcionamiento de los servicios básicos durante el simulacro.
- Poner en funcionamiento la red de comunicaciones de estaciones fijas y móviles de las instituciones y entidades que participan en el simulacro.
- Las autoridades Provinciales y locales manejarán información pública por medio del Coordinador de Información Pública del Centro de Coordinación del Simulacro, emitiendo la información clasificada al Gobierno Regional así consolidando la información para poder facilitar los comunicados de prensa de considerarlo pertinente desde el COER-ICA.
- Cada entidad y organización participará en las operaciones del simulacro empleando sus recursos y potencial humano en los roles previstos en las Comisiones de Trabajo de las Plataformas de Defensa Civil y en el Centro de Operaciones de Emergencia de cada jurisdicción.
- El Gobierno Regional a través de sus Órganos, Unidades Orgánicas y cada institución realizará sus propios ejercicios de evacuación en base a una organización interna que garantice el adecuado comportamiento del personal. practicando estos tres pasos: **1 - Prepárate, 2- Ubícate, 3- Evacúa** durante los ejercicios. (se deberá emitir un informe al Gobierno Regional bajo la responsabilidad del jefe encargado).

Las Compañías de Bomberos. Cruz Roja. Ministerio de Salud, EsSalud. Universidades Públicas y Estatales, Agencias de servicio (a la hora del ejercicio deberán activar sus alarmas por un minuto) y Plataformas de Defensa Civil participarán en las operaciones previstas en el simulacro.

CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN. SIREDECI.

Promoviendo la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica.





PARA LA EVALUACIÓN DEL SIMULACRO

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional COER-ICA, por medio del Grupo técnico, dictará disposiciones de detalle para la evaluación de la ejecución del simulacro, en cada localidad y jurisdicción, así como para la formulación del informe respectivo, en el cual entre otros puntos se precisa:

- (a) Aspectos positivos identificados en simulacro.
 - (b) Aspectos por mejorar: identificados identificados en el simulacro.
 - (c) Conclusiones de la ejecución del simulacro.
 - (d) Recomendaciones para futuros simulacros.
 - (e) Disposiciones de nivel jurisdiccional para tener en cuenta en la reformulación o actualización de planes de operaciones de emergencia.
 - (f) Necesidades de capacitación/difusión identificadas.
- Los informes de evaluación que se elaboren, deben de estar en base a la información recogida en el campo mediante las respectivas fichas de evaluación.
 - Los aspectos positivos y aquellos por mejorar, deben de estar centrados en un tratamiento estadístico y objetivo de la información recogida, para evitar la subjetividad en los informes.
 - Convocar a sesión al equipo de trabajo y plataforma Regional. Provincial o Distrital de Defensa Civil, según corresponda, inmediatamente concluido el ejercicio del simulacro a fin de realizar una evaluación del ejercicio, identificando aspectos que serán tomados en cuenta en el Informe Final y remitir un Informe Preliminar con la información que se disponga sobre la participación de la población.
 - Remitir a la presidencia del Gobierno Regional o INDECI, según corresponda, un informe acompañado de fotos del simulacro ejecutado, conteniendo las conclusiones y recomendaciones según formato detallado en el Anexo 04 de la presenta directiva Dicho documento será remitido a más tardar el 25 de Abril de 2014. Para las municipalidades distritales: el 29 de Abril de 2014 para los municipios provinciales.
 - Los evaluadores del simulacro tomaran como referencia el formato de evaluación, según el Anexo 03 debiendo de adaptarlo al evento o escenario seleccionado, teniendo como principal referencia los objetivos específicos planteados.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL SIMULACRO

La señal de inicio del simulacro, bajo la dirección de la autoridad que preside la Plataforma de Defensa Civil, será ejecutada, según corresponda, por las Compañías es. Bomberos. Establecimientos de Salud, Policía Nacional del Perú campanarios, etc. y se dará a la hora que determine la autoridad, mediante el uso de sirenas y otros durante un minuto.

- a) La duración del sismo es de un (1) minuto y del ejercicio es quince (15) minutos.
- b) Disposiciones que tendrán en cuenta la población de la Región Ica.

CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN. SIREDECI.

Promoviendo la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica.



A. Acciones Previas al Simulacro

- Es conveniente revisar la "Cartilla de Recomendaciones del INDECI para Sismos en viviendas". Tsunami, bajas temperaturas, Etc. Ver Folletos adjunto
- Con suficiente anticipación preparar el 'Combo de Supervivencia' de cada hogar, que consiste en una "Mochila para Emergencias" y una "Caja de Reserva" que permitirá sobrevivir a la familia en caso la ayuda pueda demorar hasta cuatro días. Ver Folleto Adjunto
- Se debe designar el encargado de transportar la 'Mochila para Emergencias'.
- El Jefe de familia y las empresas deben participar fomentando la realización del simulacro para la prevención ante una emergencia.

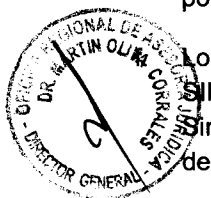
B. Acciones en el Simulacro

- Designar a un miembro de la familia para que porte la "Mochila para Emergencias".
- Evitar el uso de teléfonos celulares para llamadas, salvo para el envío de mensajes de texto.
- Practicar el procedimiento para el uso del 119 - mensajes de voz, en caso de emergencia. Según Anexo 05.

C. Acciones Posteriores al Simulacro

- Reportar vía internet, la participación de la familia y de la empresa en el simulacro. Puede expresar algunas opiniones, enseñanzas, experiencias y sugerencias.
- Hacer una autocrítica sobre la participación de su familia en el simulacro y hacer las correcciones del caso.
- Promover la difusión e implementación del "Combo de la Supervivencia", así como la "Cartilla de Recomendaciones de INDECI para Sismos en Viviendas".
- Los Gobiernos provinciales recibirán afiches referente al Simulacro.
- Los gastos que demande la ejecución del Simulacro del 23 de abril del 2014. Serán asumidos por las respectivas autoridades y actores que participan.

Los Gobiernos provinciales y locales, en el marco de la Ley 29664 que aprueba el SINAGERD, deberán asignar recursos presupuestales necesarios para la ejecución del simulacro, con cargo al Presupuesto Institucional de Apertura, así como también incluirlo dentro de su Plan Operativo, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.



CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN. SIREDECI.

Promoviendo la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica.

Como actuar y qué hacer ante un Sismo

1 Medidas de Preparación

- Conoce las zonas de seguridad y las rutas de evacuación.
- Mantén las rutas de evacuación iluminadas y libres de obstáculos.
- Prepara un plan de emergencia y evacuación familiar; quien carga a los niños, quién cierra la llave del gas, quién abre las puertas, quien lleva la mochila para emergencias y entre otras acciones.
- Define los **Puntos de Encuentro** para los miembros de tu familia que no estén en casa durante la emergencia: donde se reunirán y quien buscaría a quién.
- Ten lista una mochila para emergencias que contenga: comida enlatada, agua, linterna, radio, pilas, silbato, agencia telefónica, guantes, cuerda, encendedores, botiquín de primeros auxilios, artículos de higiene personal, abrigo, dinero en efectivo, entre otros.
- Participa en los simulacros de sismo y tsunami; infórmate sobre los sistemas de alerta en tu comunidad.

2 En la Emergencia



3 Acciones Inmediatas Después del Sismo

- Conserva la calma en todo momento
- Verifica tu estado de salud y de las personas que te acompañan.
- Revisa si el inmueble y si las conexiones de gas, agua y luz están en buenas condiciones.
- En lo posible, evita mover a personas heridas o con fracturas, salvo que estén en peligro de lesiones mayores.





El Director Regional de INDECI, Costa Centro deberá:

Establecer el Centro de Coordinación del Simulacro, a nivel regional, para el control, seguridad y monitoreo de actividades en los simulacros establecidos empleando la estructura organizacional del Anexo 01.

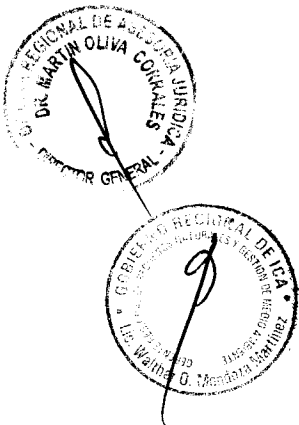
- Solucionar las consultas y moderar las conclusiones finales de la evaluación
- Coordinar y supervisar la realización del simulacro diurno regional.
- La Oficina de Estadística y Telemática del INDECI, brindará apoyo en la implementación de los enlaces COER/COE/COEN.

La Dirección Regional del INDECI

- El Director Regional del INDECI (DRI) coordinará con las autoridades provinciales y las asesorarán, en lo que sean requeridos. Para asegurar el logro de los objetivos de simulacro en la jurisdicción, del Gobierno Regional.
- En coordinación con las autoridades del Sistema Regional de Defensa Civil - SIREDECI supervisarán el desarrollo y la evaluación del simulacro a nivel regional.
- Participar en la elaboración de la Fichas de evaluación del Simulacro.

Anexos:

- Anexo 01. Estructura Organizacional del Centro de Coordinación del Simulacro
- Anexo 02. Plan de Trabajo
- Anexo 03. Ficha de Evaluación
- Anexo 04. Informe Final
- Anexo 05. Procedimiento para el uso del 119
- Anexo 06. Cartillas de defensa civil



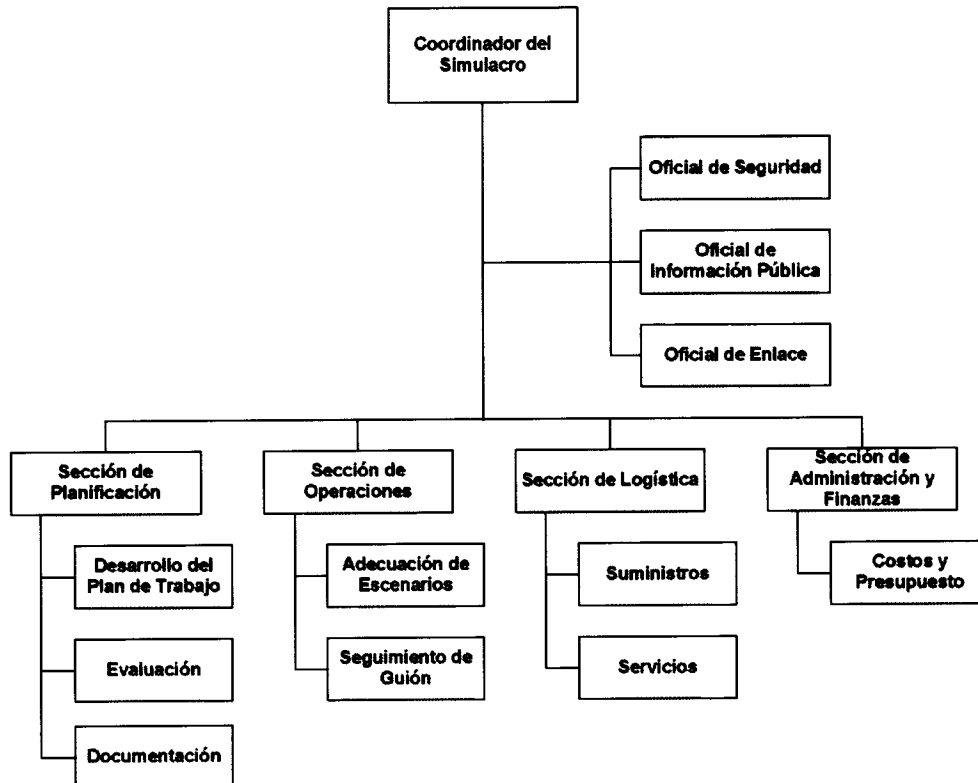
CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN. SIREDECI.

Promoviendo la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica.

ANEXO



ANEXO 01:(ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CCS PARA EL SIMULACRO POR SISMO Y TSUNAMI ANIVEL REGIONAL- MODELO)



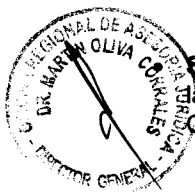


FUNCIONES DEL PERSONAL DE COMANDO.

- **Coordinador del Simulacro.-** Es la persona encargada de liderar todas las fases del simulacro (1 **Medidas de Preparación** - Planeamiento, 2 **En la Emergencia** - ejecución y 3 **Acciones inmediatas después del Sismo** - evaluación).
- **Oficial de Seguridad.-** Responsable de la vigilancia y evaluación de situaciones peligrosas e inseguras a las que tenga lugar en el desarrollo del ejercicio, así como la implementación de las medidas para la seguridad del personal. Le reporta al Coordinador del Simulacro.
- **Oficial de Enlace.-** Es el contacto entre los representantes de los diferentes grupos que participaran en el simulacro. Le reporta al Coordinador del Simulacro.
- **Oficial de Información Pública.-** Es responsable de la preparación y emisión de información a nivel interno y externo de la organización. Le reporta al Coordinador del Simulacro.

FUNCIONES DEL PERSONAL DE LÍNEA GENERAL.

- **Sección de Planificación.-** Es el encargado de preparar y revisar toda la información del simulacro. El Jefe de la Sección reporta al Coordinador del Simulacro.
 - Jefe de la Sección.- Es el responsable de elaborar y supervisar la preparación del plan de trabajo.
 - Unidad de Desarrollo del Plan de Trabajo.- Elaborar el Plan de Trabajo, según los criterios definidos por el Equipo Organizador.
 - Evaluación.- Establece las necesidades de evaluación del simulacro según los objetivos propuestos. Define criterios y formatos de evaluación. Coordina las acciones de evaluación del simulacro.
 - Documentación.- Mantiene los archivos completos y precisos del ejercicio. Consolida y almacena los archivos del ejercicio para cualquier finalidad analítica, histórica o legal. Elabora el Informe Final del simulacro, con base a la información recolectada.



Sección de Operaciones.- Responsable de la ejecución de las sanciones definidas por la Sección de Planificación en el Plan de Trabajo. El Jefe de la Sección reporta al Coordinador del Simulacro.

- Jefe de la Sección.- Desarrolla el componente operacional del Plan de Trabajo del evento. Asigna al personal de operaciones de acuerdo al Plan de Trabajo. Supervisa las acciones de montaje y funcionamiento del simulacro. Mantiene informado al Coordinador del Simulacro acerca de las actividades especiales, eventos y ocurrencias. Lleva el control del cumplimiento del cronograma del Plan de Trabajo.
- Adecuación de Escenarios.- Prepara y mantiene los escenarios necesarios para el simulacro. Contempla el análisis de riesgo definido por el Oficial de Seguridad.



CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN. SIREDECI.

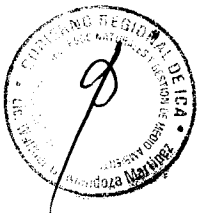
Promoviendo la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica.



Gobierno Regional de Ica



- **Ejecución del Guion.-** Encargado de difundir los mensajes de manera ordenada y coherente según lo estipulado en el planeamiento del ejercicio.
- **Seguimiento.-** Hace el seguimiento al desarrollo del guion durante la ejecución del simulacro. Determina las necesidades de controladores del simulacro según los objetivos propuestos. Establece los aspectos, puntos y procesos a los que se debe hacer el seguimiento.
- **Controladores.-** Son parte del equipo organizador y su funciones hacer el seguimiento al desarrollo del simulacro, permitiendo que el equipo organizador en tiempo real un adecuado control sobre el desarrollo del mismo. Los controladores podrán reorientar el trabajo a realizar por el grupo que está observando, si se considera necesario previa solicitud del responsable del Área del seguimiento del Plan.
- **Sección de Logística.-** Es responsable de suministrar instalaciones, servicios y materiales, para la ejecución del simulacro. El Jefe de la Sección reporta al Coordinador del Simulacro.
 - **Jefe de la Sección.-** Responsable de proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyar el ejercicio del simulacro.
 - **Abastecimientos.-** Desarrollar y ejecutarlos planes logísticos de apoyo al Plan de Trabajo. Gestionarlos materiales de trabajo, insumos, herramientas, maquinaria y accesorios que se requiera para el montaje y ejecución del simulacro. Determinar las operaciones de apoyo iniciales en coordinación con el Jefe de la Sección de Logística.
 - **Servicios.-** Determinar el nivel de servicios requeridos para apoyar las operaciones. Revisar el Plan de Trabajo del ejercicio. Gestionar los servicios que sean necesarios, en las diferentes fases del desarrollo del simulacro.
- **Sección de Administración y Finanzas.-** Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos que se generen por la ejecución del simulacro.
 - **Jefe de la Sección de Administración y Finanzas.-** Asistirá las reuniones de planeamiento cuando sea requerido. Establecer el presupuesto estimado para el simulacro.
 - **Costos y Presupuesto.-** Mantener el control de los costos y gastos que se generen por la realización del simulacro.
 - Responsable del control de la ejecución del gasto autorizado y presupuestado.



CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN. SIREDECI.

Promoviendo la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica.



ANEXO 02 : FORMATO DE PLAN DE TRABAJO

| PLAN DE TRABAJO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL SIMULACRO | | | | | | |
|---|------------------|--|------------------------------------|--------|-------------|---|
| (1) | Objeto | Objetivos | Alcance | | | |
| (2) | Evento a simular | Lugar de realización del Evento | Fecha de Ejecución | | Hora | |
| (3) | Aspecto | Tarea | Suministros para ejecutar la tarea | Costos | Responsable | Fecha proyectada de ejecución de la tarea |
| Guion | | Mensaje (Anexos 1 y 2) | | | | |
| | | Divulgación de los mensajes | | | | |
| | | Lista de Chequeo | | | | |
| Roles de Simulacro | | Equipo Organizador | | | | |
| | | Participantes | | | | |
| | | Controladores | | | | |
| | | Evaluadores | | | | |
| Instalaciones | | Centro de Coordinación para el Simulacro-CCS | | | | |
| | | | | | | |
| Suministros del Simulacro | | Materiales | | | | |
| | | Equipos Generales | | | | |
| Instructivo del Ejercicio | | Definición de Reglas | | | | |
| | | Definición de Agenda | | | | |
| Implementación Plan de Trabajo | | Convocatoria | | | | |
| | | Confirmación | | | | |
| | | Preparación Instalaciones | | | | |
| | | Instalación Suministros Definido | | | | |
| Otros | | | | | | |



CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN. SIREDECI.

Propiciando la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica.



Gobierno Regional de Ica



Apéndice "A" al ANEXO 02

Instrucciones para llenado del Formato Plan de Trabajo

| N° | Descripción | Instrucciones |
|----|-------------|---|
| 1 | | <p>Es la identificación de la necesidad que busca ser resuelta a través del Desarrollo del ejercicio de simulacro. Que se quiere evaluar.</p> <p>Definir los objetivos del simulacro.</p> <p>Que áreas u Organizaciones estarán involucradas.</p> <p>Es el encargado de revisar y aprobar el Plan de Trabajo.</p> |
| 2 | | <p>Situación que va a ser evaluada por medio del ejercicio.</p> <p>Sitio en el cual se va a llevar acabo el simulacro</p> <p>Día, Mes y Año en el cual se realizará el simulacro.</p> <p>Tiempo en el cual se dará inicio al simulacro</p> <p>Permanencia de realización del ejercicio (horas, días)</p> |
| 3 | | <p>Escribir el aspecto de la preparación del simulacro que se va a tratar, por ejemplo. Elaboración del Guion, Estructura Organizacional, Definición de Los integrantes, Suministros, Instalaciones, entre otros.</p> <p>Especificar en cada aspecto, las tareas que se deben realizar para poder Ejecutar las acciones. (Por ejemplo; para la elaboración del Guion se define las tareas de la realización de mensajes, elaboración de la Lista de Chequeo de los Mensajes, entre otros.</p> <p>Enumerar todos los requerimientos para poder ejecutar la tarea.</p> <p>Especificar en Nuevos Soles el costo para ejecutar la tarea.</p> <p>Persona u Organización encargada de ejecutar el Plan de Trabajo o la Tarea (salud ocupacional, servicios generales, etc.)</p> <p>Establecer la fecha en que se proyecta ejecutar la tarea de acuerdo con Los procedimientos para consecución de Suministros.</p> <p>Día y Mes en la cual se realiza completamente la tarea anteriormente proyectada.</p> <p>Describir las acciones ejecutadas para cumplir la tarea.</p> <p>Registrar la fecha en que se dio cumplimiento total a la tarea.</p> |



CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN. SIREDECI.

Promoviendo la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica.





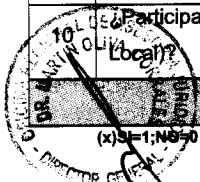
ANEXO 03:

ESPACIO LIBRE PARA EL BANNER ALUSIVO AL SIMULACRO

FICHA DE EVALUACIÓN

| | | |
|---|--|--|
| Ubicación (especificar dirección, lugar) | | |
| Distrito | | NOMBRES Y APELLIDOS DEL EVALUADOR |
| Provincia | | |
| Departamento | | |
| | | DNI: |

| PREGUNTAS | CALIFICACIÓN | | COMENTARIOS O OBSERVACIONES |
|--|--------------|----|-----------------------------|
| | SI | NO | |
| 01 ¿Están señalizadas las zonas de seguridad externas? | | | |
| 02 ¿Esta adecuadamente ubicada la zona de seguridad externa? | | | |
| 03 ¿Se activó el sistema de alarma dando el inicio del simulacro? | | | |
| 04 ¿Usó la población las rutas de evacuación establecidas? | | | |
| 05 ¿La población evacuó ordenadamente? | | | |
| 06 ¿Se ubicó la población en la zona de seguridad externa? | | | |
| 07 ¿Se controló el tiempo de evacuación de las instalaciones a las zonas de seguridad externa? | | | |
| 08 ¿Participaron brigadas o personal organizado? | | | |
| 09 ¿Participaron equipos de Primera Respuesta (Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Bomberos, Cruz Roja, entre otros)? | | | |
| ¿Participaron Autoridades de Gobierno (Nacional, Regional o Local)? | | | |
| TOTAL PUNTAJE | | | |



CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN. SIREDECI

Realizando la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica.



Gobierno Regional de Ica



| CALIFICACION CUALITATIVA (SUMATORIA DEL 5) | RANGO |
|--|-------|
| Malo , No existe un proceso previamente diseñado | 1-3 |
| Regular , Cumple con lo mínimo, pero debe mejorarse | 4-6 |
| Bueno , Buen desempeño con presencia de errores no graves | 7-9 |
| Excelente , Desempeño preciso y oportuno. | 10 |



CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN. SIREDECI.
Promoviendo la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica.



Gobierno Regional de Ica



ANEXO 04: FORMATO DE INFORME FINAL

INFORME FINAL N° _____

1. Objetivos

- Informar sobre los objetivos y resultados conseguidos con la ejecución del Simulacro.
- Sugerir medidas por adoptar.

2. Metodología

La ejecución del simulacro de (Organización) se dividió en cuatro fases: Planeamiento, preparación, Ejecución y Evaluación.

3. Resultados del ejercicio

RESUMEN EJECUTIVO

| | |
|--|--|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

DEBILIDADES Y FORTALEZAS

| | |
|--|--|
| | |
| | |

LECCIONES APRENDIDAS



CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN. SIREDECI.

Promoviendo la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica



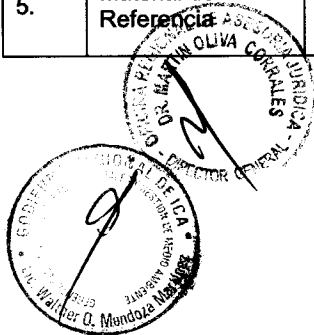


4. Oportunidades de Mejoramiento

5. Material de Referencia

INSTRUCCIONES PARA LA FORMULACIÓN DEL INFORME FINAL

| | | |
|------|-------------------------------|---|
| 1. | Objetivos | Indicar la forma como se alcanzó los objetivos según los resultados del ejercicio. |
| 2. | Metodología | Descripción general del ejercicio de simulacro. |
| 3.1. | Resumen Ejecutivo | Se hace una descripción del simulacro realizado, indicando fecha, lugar, evento simulado, situaciones generadas durante el simulacro, personas involucradas, organizaciones participantes, suministros, etc. |
| 3.2. | Debilidades y Fortalezas | Descripción de los aspectos positivos y negativos, relacionados a los resultados del simulacro. |
| 3.3. | Lecciones Aprendidas | Hacer una descripción detallada del punto a tratar y a continuación las acciones de mejoramiento, recomendaciones, cambios sugeridos y comentarios del Coordinador del Simulacro y del Equipo Coordinador del mismo. |
| 4. | Oportunidades de Mejoramiento | Elaborar un Plan de Trabajo, asignando responsabilidades y plazos de cumplimiento. Si alguno de los procedimientos operativos debe ser modificado, el personal involucrado debe recibir reentrenamiento sobre los cambios y modificaciones generadas. |
| 5. | Material de Referencia | Se deben de incluir: el guion, el formato cronológico de acciones, material ilustrativo de apoyo como fotos, videos, mapas, listas de chequeo y control, etc. |





Gobierno Regional de Ica



ANEXO 05:

TIPIFICACION DE LOS NIVELES DE EMERGENCIA

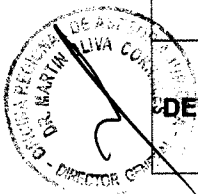
| VARIABLES DE INTERVENCIÓN | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Nivel 4 | Nivel 5 |
|---|--------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| A CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA | | | | | |
| B INTERVENCIÓN OPERACIONAL | | | | | |
| C INTERVENCIÓN EN SALVAMENTO, EVACUACIÓN Y SEGURIDAD | | | | | |
| D INTERVENCIÓN EN SALUD | | | | | |
| E SISTEMA DE COMUNICACIONES | | | | | |
| F SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION | | | | | |
| G SOPORTE LOGÍSTICO | | | | | |
| H ATENCION CON AYUDA HUMANITARIA | | | | | |
| ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL | | | | | |
| INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL | Ejecución y coordinación | Ejecución y coordinación | Conducción y coordinación | Conducción y coordinación | Conducción y coordinación |
| Rango de Valores | 25 a 32 | 17 a 24 | 09 a 16 | 01 a 08 | 01 a 08 |

La tipificación de las emergencias por medio de niveles, permite establecer un mecanismo que identifica los recursos disponibles y los actores responsables de la atención de la emergencia y/o desastre, el mismo que determina la capacidad de respuesta del Gobierno Local, Regional y Nacional.

| EFFECTIVA | LIMITADA | INSUFICIENTE | DEFICIENTE |
|-----------|----------|--------------|------------|
| 4 | 3 | 2 | 1 |

TIPIFICACION DE LOS NIVELES DE EMERGENCIA

| Criterios para definir las variables de intervención | | |
|--|---|---|
| EFFECTIVA | 4 | Totalidad de los recursos disponibles en la localidad son suficientes para la atención de la emergencia. |
| LIMITADA | 3 | Limitados recursos disponibles en el ámbito gubernamental competente para cubrir las necesidades que demanda la emergencia. |
| INSUFICIENTE | 2 | Los recursos disponibles en el ámbito gubernamental competente son insuficientes para cubrir las necesidades que demanda la emergencia. |
| DEFICIENTE | 1 | Estado transitorio o permanente de un ámbito gubernamental competente que, por la magnitud de la emergencia queda mermada en su capacidad de respuesta. |



V. Instrucciones para marcar 119 (Cuerpo de Bomberos y Ambulancia)

¡Marque 119 con calma, tranquilidad y correctamente!

En el Municipio de Ota y Oizumi cuando se marca el número 119 para incendio y ambulancia, la llamada es atendida por el sector de comunicación e instrucciones de la Central del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Ota. Y en caso de marcar 119 a través de un teléfono celular, la llamada irá para el puesto del Cuerpo de Bomberos de las proximidades así, **informe sin falta que está llamando a través de un teléfono celular.**

También, al marcar 119, necesitará hablar la lengua japonesa, o en el caso de tener dificultades para comunicarse en esta lengua, se recomienda solicitar a alguien que entienda esta lengua para que realice la llamada en su lugar.

Al llamar al número 119, informe sin falta los siguientes ítems:

En caso de incendio

- Nombre y dirección completa;
- Lo que está en llamas (quemando);
- Si hay alguien que no consiguió huir a tiempo o si hay heridos;
- El nombre de quien está haciendo la llamada;
- El número de teléfono de quien está haciendo la llamada.

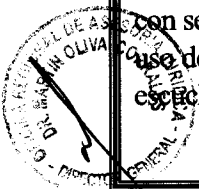


En caso de emergencia (ambulancia)

- El tipo de accidente (enfermedad, accidente, heridos, etc.)
- Nombre del herido y la dirección completa donde se encuentra;
- La cantidad de heridos, sexo (hombre/mujer) y la edad;
- El estado del herido:
 - ¿Está consciente o inconsciente?
 - ¿Está respirando?
 - ¿Tiene pulsación?
- El nombre de la persona que está realizando la llamada;
- El número de teléfono de quien está haciendo la llamada.

Frecuentemente es solicitado el “no usar la sirena”, al solicitar una ambulancia. Sin embargo el carro de bomberos y la ambulancia son vehículos de emergencia. Por lo cual, para llegar al lugar del desastre con seguridad y rapidez como la situación lo exige, la actual ley que está en vigor dentro del país exige el uso de la sirena y de la luz de emergencia roja. De esta forma, en el caso de necesitar una ambulancia, al escuchar la sirena, salga y guíelos mostrando la dirección del lugar.

✳ Informes sobre Incendio ⇒ Tel.: 0180-992-666





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Mensajería
de voz a
través del **119**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

MENSAJERÍA DE VOZ GRATUITA AL 119

MENSAJE AL USUARIO:

**"Si estas en una emergencia recuerda:
Ahora puedes marcar el 119 y dejar un Mensaje de Voz.
Tu familia podrá saber cómo te encuentras.**

1. Acuerda con tu familia, el número celular al que van a llamar.
2. Para grabar un mensaje de voz a un celular, marca:

119 + 1 + Número celular elegido
(GRABAR)

3. Para escuchar el mensaje de voz grabado, marca:

119 + 2 + Número celular elegido
(ESCUCHAR)

NOTA:

- También podrás utilizar el 119 para dejar un mensaje de voz a un teléfono fijo, empleando el mismo procedimiento de marcación y anteponiendo al número de teléfono fijo el código de departamento.
- Infórmate en www.mtc.gob.pe ó con tu Operador de servicios."

- a. Servicio que permite:
 - A las personas que se encuentran ubicadas en una zona afectada por la Emergencia registrar un mensaje de voz de corta duración y su número telefónico; y,
 - A sus parientes o amigos, oír el mensaje de voz e informarse de la situación en la que se encuentra dicha persona.
- b. Es un servicio gratuito, brindado por los operadores móviles y de telefonía fija a los usuarios, en una Emergencia.
Para fines de orientación al usuario, el servicio se activara el "primer domingo" de cada mes durante 12 meses, contado desde diciembre de 2010.
- d. Puede ser accedido desde cualquier equipo terminal fijo ó móvil.

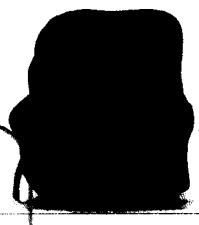


MOCHILA PARA EMERGENCIAS

Artículos para

LLEVAR

- Colocar en un lugar de fácil alcance durante la evacuación.
- Contiene:
 - Artículos indispensables: para 2 personas adultas
 - Artículos de necesidad: según lo necesario para cada familia.
- Sirve para sobrevivir las primeras 24 horas después de una emergencia.



EL COMBO DE LA SUPERVIVENCIA
Artículos para emergencias

ARTICULOS INDISPENSABLES

- HIGIENE**
- Papel higiénico
 - Gel antibacterial
 - Toallas de mano y cara
 - Paquetes de paños húmedos
- BEBIDAS Y ALIMENTOS NO PERECIBLES**
- Comida enlatada
 - Paquete de galletas de agua
 - Agua embotellada sin gas [4 de ½ litro]
 - Chocolate en barra
- ABRIGO**
- Manta polar
- BOTIQUÍN**
- Botiquín de primeros auxilios [algodón, alcohol, agua oxigenada]

- COMUNICACIÓN**
- Linterna y pilas
 - Radio portátil
 - silbato
 - Útiles para escribir
- DIVERSOS**
- Guantes de trabajo
 - Cinta adhesiva multiusos
 - Plástico para piso o techo
 - Cuchillo multipropósito
 - Mascarillas
 - Encendedor
- DINERO**
- En efectivo [monedas]

ARTICULOS ESPECIFICOS

- PARA BEBÉS E INFANTES**
- Lata de leche en Polvo/evaporada
 - Biberón
 - Papilla
 - Pañales
 - Ropa de cambio
 - Medicamentos
- DEL ADULTO MAYOR**
- Pañales geriátricos
 - Ropa de cambio
 - Medicamentos
- DIVERSOS**
- Duplicado de llaves
 - Lentes adicionales
 - Fotocopia de DNI, Licencia de conducir y otros documentos

ARTICULOS NECESARIOS

| BEBIDAS Y ALIMENTOS NO PERECIBLES | | DIVERSOS | |
|-----------------------------------|--|----------|--|
| | Agua embotellada sin gas de 2.5 litros | | Olla |
| | Sopa instantánea, comida enlatada | | Termo |
| | Leche en polvo/evaporada | | Platos, vasos y cubiertos descartables |
| | Galletas de agua | | Plástico para piso o techo |
| | Caramelos | | Pilas de reserva |
| | Chocolate en barra | | Paraguas |
| ROPA Y ABRIGO | | HIGIENE | |
| | Casaca /Chompa | | Toallas de mano y de baño |
| | Ropa interior | | Cepillo de dientes y pasta dental |
| | Medias | | Jabón de tocador |
| | Manta polar | | |

CAJA DE RESERVA

Artículos para

GUARDAR

- Para almacenarla en un lugar protegido y seco de la vivienda.
- Contiene:
 - Artículos necesarios: para que una familia pueda sobrevivir del 2º al 4º día de la emergencia.
- La cantidad de artículos depende de cada familia.
- Puede ser de cartón corrugado o de plástico

2

1



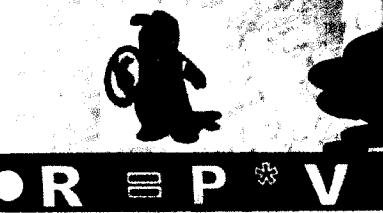
Probabilidad de ocurrencia de un evento de origen natural o inducido por el hombre en un espacio y tiempo determinado suficientemente intenso para producir daños físicos, económicos y ambientales afectando adversamente a las personas y sus medios de vida.

VULNERABILIDAD

Susceptibilidad de una unidad social (familias, comunidad, sociedad), estructura física o actividad económica de sufrir daños por acción de un peligro.

RIESGO

Es la probabilidad de pérdidas y daños producto de la interacción de un peligro con una situación de vulnerabilidad.



Gobierno Regional de Ica
TRABAJANDO POR UNA REGION ORDENADA, SEGURA Y DESARROLLADA
www.gorica.com.pe

Policia: "105"
Bomberos: "116"
Defensa Civil: "110"
Cruz Roja: "115"
Mensajes de Voz: "119"
Gobierno Regional de Ica: 212846



Gobierno Regional de Ica

SUB-GERENCIA DE ECOLOGÍA Y DEFENSA CIVIL

EL PRESIDENTE DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL-SIREDECI - ICA

PROMUEVE EL SIMULACRO REGIONAL DE SISMO

MIÉRCOLES 23 DE ABRIL 11:00 A.M.

Promoviendo la Prevención del Riesgo de Desastres y la Capacitación-Preparación Ciudadana en la Región Ica



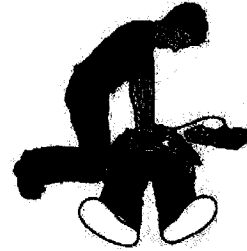
Riesgo

Trabajando por la Seguridad y Mitigación de la Vulnerabilidad

Gobierno Regional de Ica
TRABAJANDO POR UNA REGION ORDENADA, SEGURA Y DESARROLLADA

11. Reiniciar la Reanimación Cardiopulmonar (RCP)

Después de determinar la aplicación del electrochoque, reanudar inmediatamente la compresión torácica y la reanimación cardiopulmonar (30 compresiones : 2 respiraciones artificiales).



Reinicie inmediatamente la RCP

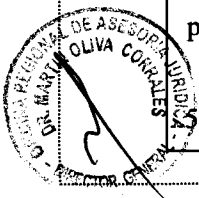
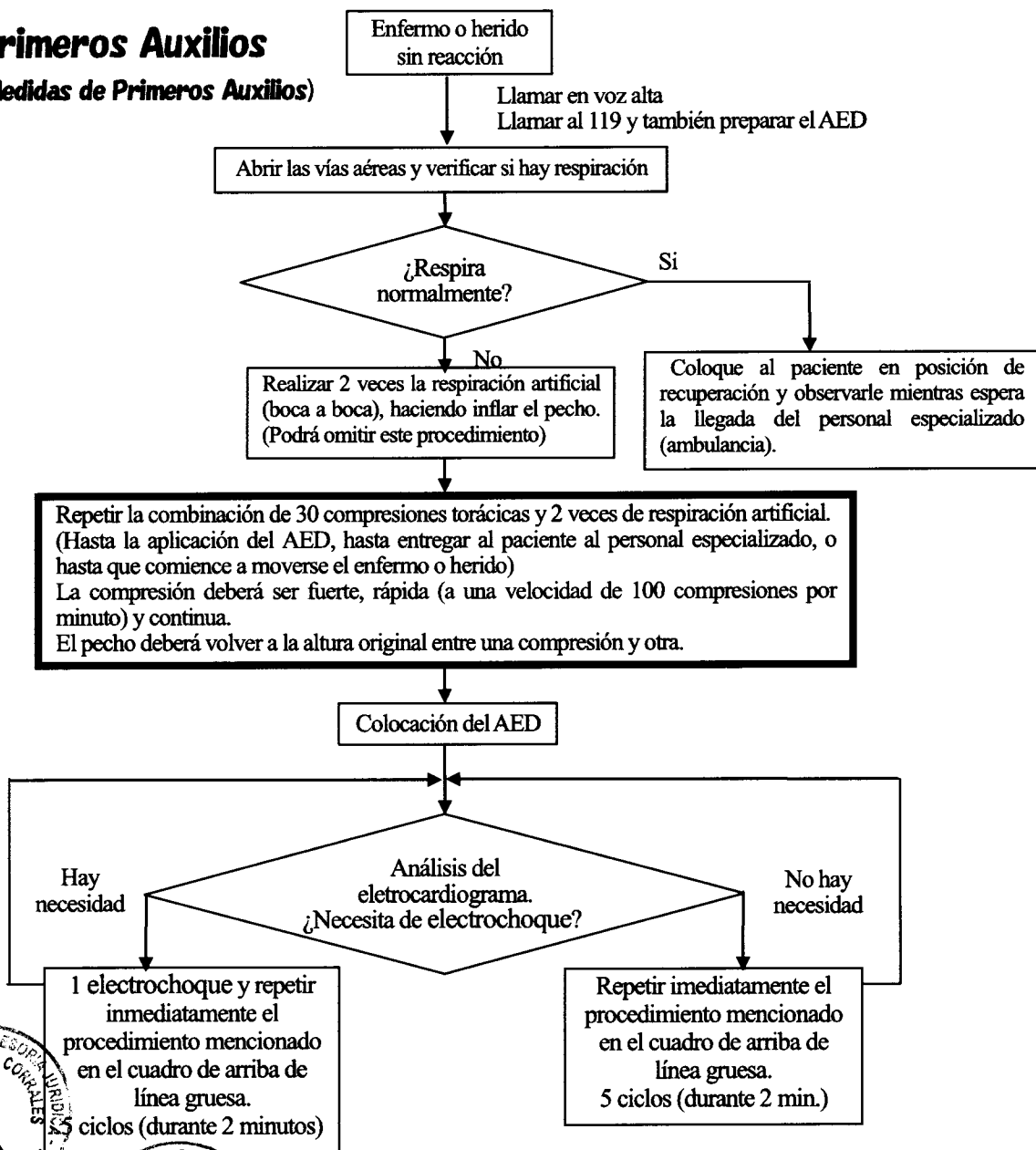
◇ El Préstamo del aparato AED

Los préstamos del aparato AED instalados en instituciones Municipales están disponibles para las entidades organizadoras de eventos deportivos y otros realizados dentro de esta ciudad, como prevención contra posibles casos de paros cardíacos entre los participantes.

Informes: Cuerpo de Bomberos Municipal de Ota (Depto. "Keibo-Ka") tel.: 0276-33-0203 ó, el Puesto de Bomberos más próximo.

Primeros Auxilios

(Medidas de Primeros Auxilios)



Información vía "Mail de Seguridad & Tranquilidad de Ota"

Forma de inscripción por el computador

- 1 Accesar en la pág. oficial del Municipio de Ota
<http://www.city.ota.gunma.jp/>
- 2 Accesar en "Servicios online" que están en la parte inferior de la página principal y, entrar en "Mail de Seguridad & Tranquilidad de Ota".
- 3 Lea el contenido de la pág. e inscribase.

Contenido del correo electrónico de ste servicio de informaciones:

- ① Información sobre daños causados por incendio, etc.
- ② Información para la prevención de crímenes como la aparición de persona sospechosa, robo en casa durante la ausencia del habitante, ejecución de negocio ilegal, etc.
- ③ Información meteorológica como de tifón, terremoto, etc.
- ④ Información para evacuación en caso de la necesidad de dirigirse a un refugio.
- ⑤ Avisos (Informaciones útiles de seguridad y tranquilidad para los ciudadanos, que no incluye los ítems ①~④ de arriba. Información sobre la nueva influenza, etc.)

A través de este sistema de correo electrónico "Mail de Seguridad & Tranquilidad de Ota" será posible recibir informaciones sobre desastres naturales que serán útiles para prepararse y tomar medidas adecuadas, informaciones preventivas de crímenes y otras, contribuyendo para reducir los daños y mejorar la conciencia sobre la prevención de crímenes a través de la difusión de informaciones.

Forma de inscripción a través de celular

Accesar el sitio "Mail de Seguridad & Tranquilidad de Ota".

<http://www.city.ota.gunma.jp/mobile/anzen/index.html>

Inicio



Acceso fácil y rápido a través del teléfono celular con lector de código QR.



Será enviado un mail con el URL para la inscripción

Confirmar el Reglamento de uso del servicio.

Inscripción "Mail de Seguridad & Tranquilidad de Ota"

El Municipio de Ota ofrece las siguientes informaciones:
 Información sobre desastre natural
 Información preventiva de desastre
 Información preventiva de crimen
 Avisos
 ※ Este es el contenido de las informaciones. Antes de inscribirse, lea el reglamento del uso de este servicio.

- Inscripción con consentimiento del Reglamento
- Alteración o cancelamiento de inscripción.

Será enviado un mail de confirmación, después de concluir la inscripción.

Receberá un mail en blanco, para confirmación.

Envío de Mail para la Inscripción

Envíe un mail en blanco para la confirmación de la dirección (envíe mail)

- ※ En caso de no recibir el mail sobre la inscripción en 1 hora, hay posibilidad de estar filtrado. En este caso, habilite con anticipación la recepción del mail de la dirección (mx.city.ota.gunma.jp)
- La lista de dirección para envío se encuentra a disposición aquí.

En caso de no recibir el mail de confirmación dentro de 1 hora, hay posibilidad de estar filtrado. Verifique.

Desde el Inicio

URL para la Inscripción Definitiva

Agradecemos la inscripción al servicio de "Mail de Seguridad & Tranquilidad de Ota".
 Accese en el siguiente URL para el registro definitivo.

[Redacted URL]

Aquí comienza la inscripción definitiva.

Inscripción de Datos

- ★ Son datos indispensables
- ★ Dirección del e-mail
En alfabeto y números arábigos de tamaño a la mitad
- ★ Clave
Digite en estos 2 espacios la clave en alfabeto y números arábigos de tamaño a la mitad para confirmación.
De 6-32 letras en alfabeto y números arábigos de tamaño a la mitad.
- ★ Confirmación de la Clave
De 6-32 letras en alfabeto y números arábigos de tamaño a la mitad.
- ★ Información sobre desastres:
 Sobre desastre natural
 Sobre incendio
 Sobre prevención de crímenes
 Avisos
 Elegir las informaciones que gustaría recibir.
- ★ Lugar del Domicilio-Lugar de Trabajo
 Sexo
 Masculino
 Femenino
 Fecha de Nacimiento
 En 8 dígitos, de acuerdo al calendario occidental.
 Ejemplo de la fecha de nacimiento (en número tamaño a la mitad) 1989/05/25 → 19890525

Mail de confirmación de la inscripción al servicio del "Mail de Seguridad & Tranquilidad de Ota".

Agradecemos la inscripción al servicio de "Mail de Seguridad & Tranquilidad de Ota".
 Entre al siguiente URL, para refutación o alteración de datos inscritos.

Conclusión del registro como miembro de este servicio de informaciones.

Inscripción de Datos

Confirmar los datos detallados a continuación y "Registrar".

- ★ Son datos indispensables
- ★ Dirección de e-mail
xxxxxx@xxxx.ne.jp
- ★ Clave

- ★ Información que desea recibir:
 Sobre desastre natural
 Sobre incendio
 Sobre prevención de crímenes
 Avisos
- ★ Lugar de Domicilio • Lugar de Trabajo
 Reside en esta ciudad • Trabaja en esta ciudad
- Sexo
 Masculino
 Femenino
- Fecha de Nacimiento
 19890525

Registrar

¡Falta poco!

Gracias por la Inscripción





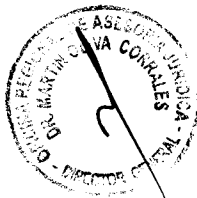
Gobierno Regional de Ica



SE MONITOREA EL SIMULACRO DE SISMO DESDE EL COER-ICA, 23 DE ABRIL
A HORAS 11:00 a.m.



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL ICA



CAPACITACIÓN-PREPARACIÓN. SIREDECI.

Promoviendo la Preparación del Riesgo de Desastres y la Capacitación Ciudadana en la Región Ica.



ANEXO